S. 4°.

Valga diez maravedis para el año de mil y seiscientos y sesenta y quatro.

Santiago desta villa diez mil

reales de vellon q̃ a tanto le heron

aun le alcanzaron al dicho Anto

nio Caro q̃ en quenta de pago de los

dhos diez mil y quinientos y cin

quenta y siete fanegas de

trigo a precio cada fanega de veinte y

dos q̃ montan dos mil novecien

tos y cinquenta reales y dos

mil y ochenta y seis reales q̃ de su

ma las dhas dos partidas monta

veinte y seis mil novecientos

y ochenta y siete reales q̃ se

en quatro Pagaron (…)

(…)

mayordomo de la fabrica de

Santiago desta villa con

que al dicho Antonio Caro

la dha cantidad =

Fran.co de la fuente

y Mexia

Otro si quiero q̃ en esta man

da miento seis meses y diez

son que se gasten en la quenta

a Juan Gonzalez mas fiel